

SUMARIO

Agroalimentación

La 'eurohoja' de los alimentos ecológicos...1

Economía

¿Cómo enderezar la economía?...2
Bruselas apuesta por cortar los fondos agrícolas para castigar a los países con demasiado déficit...3
Europa en breve...3

Industria

"El que viaja mucho y lee mucho, sabe mucho" ...4
Multa monumental por un cártel europeo del acero durante dos décadas...5

Relaciones Exteriores

Croacia se acerca aún más a la UE...6

Unión Europea

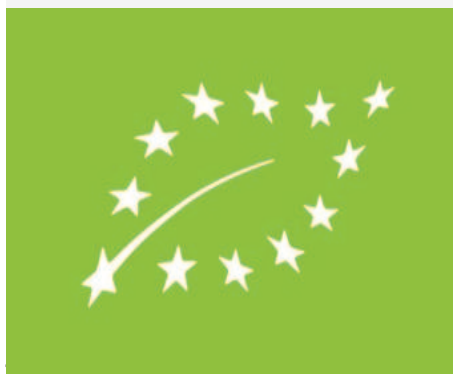
Goodbye Spain.....7
Independientistas flamencos cuestionan la Presidencia belga...8

La 'eurohoja' de los alimentos ecológicos

El logotipo será obligatorio a partir de mañana

Ana C., Hernández

Bruselas (30/06/10).- A partir del 1 de julio será obligatorio que los alimentos ecológicos preenvasados porten el nuevo logotipo de la UE que los identifica. La 'eurohoja', una etiqueta de color verde claro, será la encargada de marcar la particularidad del producto a los consumidores.



El motivo de la 'Eurohoja' representa las estrellas de la UE dispuestas en forma de hoja sobre un fondo verde y comunica así dos ideas claras a los consumidores: naturaleza y Europa. El dibujo ha sido registrado por la Comisión como marca colectiva.

Su autor es el estudiante alemán Du?an Milenkovic, que ganó el concurso para alumnos de arte lanzado el año pasado por el Ejecutivo comunitario.

El vencedor y los finalistas acudirán el 19 de julio a la ceremonia de entrega de premios que se celebrará en Bruselas. La fecha coincide con la conferencia sobre el futuro de la Política Agrícola Común (PAC).

Las nuevas normas no implican que los

logotipos privados, regionales o nacionales dejen de figurar en los envases. En el caso de los alimentos ecológicos no envasados e importados, el logotipo seguirá siendo facultativo.

Las reglas de etiquetado también obligan a indicar el lugar del cultivo de los ingredientes de los productos y el número de código del organismo responsable de los controles.

Los agentes económicos disponen de un período de transición de dos años para ajustarse a la nueva legislación. "Esperamos que el nuevo logotipo sea ampliamente reconocido en toda la UE y que la agricultura ecológica se gane la confianza de los consumidores", ha señalado en un comunicado Dacian Cioloș, comisario europeo de Agricultura.

Producción acuícola

Las nuevas normas también cubren la producción acuícola ecológica de pescado, marisco y algas. Controlarán la densidad máxima de los individuos (que constituye un indicador mensurable del bienestar) y el respeto a la biodiversidad y prohibirán las hormonas artificiales como método para provocar el desove.

Asimismo, los acuicultores deberán utilizar piensos ecológicos, complementados con los procedentes de pesquerías sostenibles. La nueva legislación también fija disposiciones especiales sobre la producción de los moluscos, los bivalvos y las algas.

Política de la UE sobre el etiquetado de los alimentos